



INFORME ANUAL DE LA GERENCIA GENERAL A LA JUNTA DE ACCIONISTAS

PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO DEL 2006 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

Señores accionistas de SEAWOLF Cia. Ltda., en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la misma, someto a su consideración el presente informe correspondiente al periodo económico del año 2006, para lo cual deseo resaltar algunos aspectos importantes en el manejo de la empresa.

1.1 Cumplimiento de objetivos

Los objetivos trazados por la empresa en el presente periodo se han cumplido en su totalidad partiendo del hecho de las recomendaciones establecidas en el informe del año anterior esto es tomando en cuenta para el efecto aspectos como:

- Mantenimiento y renovación del principal contrato como es el Banco Internacional .
- Nuevos puestos en el mismo campo como es el Banco del Estado
- Nuevos puestos en el sector del Valle como es las Urb. De Lomas de Cumbayá y Arrayanes.
- Control del gasto de acuerdo al presupuesto

Los resultados del balance del presente periodo nos permite observar mas objetivamente el nivel de ingresos y egresos de la empresa así como la utilidad resultante de esta gestión que se viene manteniendo con un saldo positivo los últimos años lo que indica que la gestión tanto Administrativa, financiera, y operativa están siendo fructíferas a los intereses de la empresa.

1.2 Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio

En cuanto se refiere a las disposiciones impartidas por la Junta General de accionistas en la reunión mantenida para la aprobación del balance general del periodo del año 2005, en lo que respecta a que se realicen las reservas patrimoniales y se limpien todas las cuentas pendientes esto se realizo de la forma legalmente establecida para el efecto.



1.3 Hechos extraordinarios durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal

En el campo Administrativo Seawolf Cia. Ltda. a dividido la función de Gerente de Operaciones y personal en dos funciones independientes con un Gerente de Operaciones a Nivel Nacional y un Jefe de Personal con funciones específicas como apoyo a la selección, capacitación y entrenamiento del personal operativo de la empresa.

En el área Laboral no se han tenido problemas de ninguna naturaleza con personal administrativo que haya salido de la compañía, no así con el personal de guardias que en pocos casos han presentado demandas, y que una vez presentados en el Ministerio de Trabajo los documentos de respaldo y de cumplimiento de obligaciones para con los trabajadores se han firmado las actas de finiquito con consentimiento de las partes y en presencia de la autoridad, la empresa no mantiene ningún tipo de juicio laboral a la fecha.

En el aspecto legal cabe manifestar que se realizó una cesión de participaciones por parte del señor Angel Xavier Villamar a los señores Jorge Altamirano y al señor José Luís García quedando el nuevo cuadro de participaciones de acuerdo al siguiente detalle:

- Sr. Xavier Villamar 4636 participaciones
- Sr. Luís Dávila 2568 participaciones
- Sr. Jorge Altamirano 250 participaciones
- Sr. José García 250 participaciones

Cabe también manifestar que en los últimos días del año se procedió hacer el aumento de capital a diez mil dólares americanos con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley de tercerización en la que se incluyen a las Compañías de Seguridad, este trámite al momento sigue en la marginación en el Registro Mercantil

1.4 Situación Financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales comparados con los del ejercicio precedente

En lo que respecta al ejercicio económico del año 2006, es necesario resaltar que financieramente se manejo la empresa en base a un presupuesto que fue controlado estrictamente, que se trabajo con austeridad y reduciendo al máximo los gastos innecesarios dando como resultado que la empresa obtenga utilidades que puedan ser repartidas con sus socios y trabajadores.

Me permito adjuntar un estado de resultados comparativo del presente ejercicio y del ejercicio anterior.



1.5 Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio

Serán distribuidas conformes a lo que establece la Ley y entregados en los plazos correspondientes, así mismo se enviarán los documentos de respaldo en los plazos perentorios a los organismos de control. Los anticipos de utilidades deben ser cobrados como tal, puesto que en los asientos contables consta como anticipo de utilidades.

1.6 Recomendaciones a la Junta General, respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico

1. Continuar trabajando en función del presupuesto ya que este a proporcionado éxitos en la gestión Administrativa Financiera.
2. Alcanzar del Banco Internacional el Contrato de Costa Norte para apalancar mas el contrato que se viene manteniendo actualmente
3. Incrementar la venta de servicios en la zona del Valle de Cumbayá y Tumbaco ya que el sector tiene buenas referencias de la empresa y la logística para esta zona ya esta establecida.


Capt. Xavier Villamar A.
GERENTE GENERAL